



San Jacinto, 03 de Setiembre del 2019.

RESOLUCION

Nº 146/19

ACTA 18/19

VISTO: Asunto tratado en Sesión Ordinaria del Concejo del día 03-09-19, donde se trata la renovación del Fondo Permanente por el período Setiembre 2019 por \$ 40705, y se les comunica que del fondo de Agosto quedó sin gastar la suma de \$ 932,00.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo que el Fondo Permanente Mensual es de \$ 40705,00 y que del mes de Agosto quedó un sobrante de \$ 932,00, habría que reponer la suma de \$ 39.773,00 para renovar y autorizar el Fondo de Setiembre 2019.

El Concejo resuelve.

- 1) AUTORIZAR a renovar el Fondo Permanente de Setiembre 2019 por equivalente a lo gastado en Agosto que equivale al monto de \$ 39.773,00.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Alcance
Allison Posas
Walter J. Bermúdez

